



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007064-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones para prevenir las agresiones en el área de urgencias del hospital de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente ha sido agredida una celadora del Hospital de León por un recluso del Centro Penitenciario Provincial de Villahierro. La agresión se produjo en el área de urgencias, se produjo facilitada por la ausencia de una habitación aislada, por lo que tuvo que ser ingresado en un box compartido.

Una de las circunstancias que rodean a esta agresión, que pudo tener carácter grave, fue la ausencia de espacio en Urgencias. Un espacio que se ha quedado muy pequeño desde hace años, en el que se tienen que hospitalizar dos pacientes, en espacios que fueron concebidos para un paciente, lo que dificulta el trabajo de los profesionales.

La ampliación de urgencias es una obra absolutamente necesaria para atender la demanda y que las condiciones de atención a los pacientes sean las adecuadas, y se retorne a la adecuación entre el tamaño de los box y los pacientes ingresados en el mismo.

Junto a ello, preocupa la frecuencia de las agresiones, lo que indica que no se está actuando bien en materia de prevención de las mismas.



No es la primera vez que el personal del Hospital se queja tanto de las condiciones de las instalaciones como de la frecuencia de las agresiones, sin que ninguno de los dos problemas sea abordado.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para prevenir las agresiones en el área de urgencias? ¿Tienen alguna previsión sobre la ampliación y remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital de León?

En León, a 17 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez